

## **COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL. EXTRADICIÓN PASIVA Y ACTIVA**

**Titular:** Julián Daniel Ercolini

**Coordinadora:** María de las Nieves Sanchez Burzomi

**Plantel Docente:** Cecilia Garay, María Julia Sosa, Florencia Villela, Diego Martín Solernó, Roman Rosenstein, Marcelo Fabian Chiappero, Martín Ferlauto

**Mail de contacto:** ciextradiccion@gmail.com

**Fecha de inicio:** 8/04/2026

**Fecha de finalización:** 10/06/2026

### **Objetivos:**

El presente curso independiente de posgrado está dirigido a abogados que cursen la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, la Carrera de Especialización en Derecho Penal y/o la Maestría en Derecho Penal, como así también cualquier abogado que esté interesado y/o trabaje en la temática.

El objetivo es introducir a los asistentes en la materia de la Cooperación penal internacional para analizar especialmente el instituto de la extradición en sus diversas formas, su competencia, naturaleza y alcances, como así también abordar ampliamente los procedimientos previstos en la ley 24.767, los requisitos, audiencias, recursos y resoluciones, tanto administrativas como judiciales.

Se procurará brindar herramientas necesarias y útiles para agilizar la práctica del procedimiento extraditorio; fomentar los canales de comunicación entre las distintas partes del proceso; actualizar el contenido de la materia conforme los estándares internacionales y enriquecer el debate actual en los casos de extradición.

La idea es abordar la temática desde lo teórico pero también desde lo práctico, trabajando con la jurisprudencia de la Corte y demás tribunales del país o internacionales, para resolver casos hipotéticos.

De igual forma se intentará desarrollar aspectos novedosos de la materia cuyo objetivo fundamental será generar disparadores, discusiones y nuevos planteos de debate.

### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Para poder realizar el presente curso independiente como requisito de inscripción se debe ser graduado de esta Universidad con título de abogado, o de otras universidades argentinas con título de abogado, o de universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, con su correspondiente legalización (en caso de corresponder).

**Programa abreviado:**

**Módulo I**

Introducción a la Cooperación Jurídica internacional. Fundamento normativo. Autoridad Central.

El instituto de la extradición. Conceptos iniciales básicos. Naturaleza y fundamento. Extradición. Activa. Pasiva. Características mínimas esenciales.

Asistencia jurídica. Requisitos legales de procedencia según la ley 24767. Competencia. Tipos de asistencia.

Declaración del acusado. Videoconferencia. Cooperación en materia de bienes. Evidencia electrónica almacenada en el extranjero. Otros mecanismos de cooperación.

Los estados como parte. El estado argentino como parte. Órganos que intervienen en el proceso de extradición. 1. Poder Ejecutivo. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Vicejefatura de Gabinete del Interior. Ministerio de Justicia. 2. Poder Judicial. 3. Ministerio Público Fiscal. Roles y funciones de cada uno de ellos.

**Módulo II**

Historia de Interpol. Estatuto de la Organización Internacional de Policía Criminal-OIPC. Interpol. Países miembros. Cláusula de neutralidad. Su relación con los procesos extraditorios. Globalización. Comisión de Control de Ficheros de Interpol. Clases de circulares. Bases de datos internacionales. Aportes de Argentina a la base de datos de protección del patrimonio cultural.

**Módulo III**

Notificación roja: solicitud de detención preventiva con fines de extradición. Arresto provisorio según el Artículo 44 de la ley 24.767. Emisión de notificaciones rojas, sus

requisitos. Orden de entrega a Tribunal Penal Internacional. Proceso de extradición comparado con Euroorden. Traslado Internacional de detenidos. Estadística.

#### **Módulo IV**

Etapa administrativa. Rol del Ministerio de Relaciones Exteriores. Principios que rigen la materia. Ley de Cooperación Penal Internacional. Tratado de extradición aplicable. Análisis de la condición eventual de refugiado. Condiciones mínimas de refugio. Reciprocidad ofrecida.

#### **Módulo V**

Etapa judicial. Competencia federal. Detención. Audiencias. Extradición simplificada, abreviada o consentida. Citación a juicio. Libertad durante el proceso de extradición. Excárcelación y exención de prisión. Ley 24.767. Arresto domiciliario. Prórroga de prisión preventiva. Inconstitucionalidad del art. 26 de la ley. Fallos nacionales e internacionales.

#### **Módulo VI**

Causales de denegación de la extradición. Delito político y militar. Tortura, tratos penas crueles, inhumanas o degradantes. Pena de muerte. Doble juzgamiento. Condenas en ausencia. Tribunal de excepción. Propósitos persecutorios. Prescripción. Cómputo de pena. Extradición de nacionales. Inimputabilidad en razón de la edad. Refugio. Rol del Ministerio Público Fiscal.

Otros planteos efectuados para discutir la extradición. Arraigo. Hijos en el país. Problemas de salud. Incapacidad sobreviniente. Culpabilidad y prueba. Plazo razonable.

#### **Módulo VII**

Juicio de extradición. Partes del juicio. Análisis de los requisitos formales y las causales de denegación. Recursos en las distintas etapas. Recurso de apelación ordinario ante la Corte. Fallos. Recursos ante la Cámara Federal. CPPF: debate. Suspensión de la audiencia de debate. Extradición voluntaria. Fallos. Doctrina.

#### **Módulo VIII**

Decisión final. Intervención del Poder Ejecutivo. Concesión o rechazo. Comunicaciones. Entrega. Condiciones. Postergación. Condenas en el país. Entrega inmediata. Entrega

temporal. Solicitudes concurrentes de más de un estado. Principio de especialidad. Reextradicación y principio de especialidad. Refugio.

### **Módulo IX**

Convenciones Multilaterales de Naciones Unidas con normativa en la materia. Redes de asistencia y cooperación globales, regionales y transregionales.

Cooperación interinstitucional entre Ministerios Públicos. Delitos transnacionales. Crimen Organizado. Asistencia internacional. Canales informales de comunicación. Mecanismos en particular. Equipos conjuntos de investigación. Remisión espontánea de información. Características. Experiencia.

Derecho de los refugiados. Concepto de refugiado. Principio de no devolución ("non refoulement"). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Ley N° 26.165. Exclusión, cesación y cancelación del reconocimiento. Expulsión de refugiados. Comisión Nacional para los Refugiados: composición, Secretaría Ejecutiva, procedimiento interno, instancias recursivas. Decreto 942/2024.

### **Módulo X**

Derecho migratorio. Rechazo, expulsión, extrañamiento, deportación y extradición: diferencias conceptuales. Ley N° 25.871. Impedimentos de ingreso y permanencia. Causales de cancelación de residencia. Procedimiento. El extrañamiento de extranjeros judicializados. Jurisprudencia.

**Modalidad de evaluación:** Múltiple Choice